

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

CALIFICACION DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DEL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BARGAS PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE GESTION VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO (B.O.P. NUMERO 151 DE 617 DE 2010)

Reunido el día 15 de Abril de 2011 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del Concurso-Oposición Libre para cubrir en régimen de personal funcionario 1 plaza de técnico de gestión, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

Primero.- Calificación definitiva de la fase concurso:

Una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles para la interposición de alegaciones o rectificaciones a la calificación provisional de la Fase de Concurso y resuelta la reclamación presentada, la calificación definitiva de la Fase de Concurso es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
QUIROS BARBA, Fernando	7,50 puntos
GARCIA DE FERNANDO MORENO, José Luis	2,00 puntos
RUIZ GONZALEZ, Sagrario	2,00 puntos
SANCHEZ MARIN, Angel	2,00 puntos
ALBARRAN VERGEL, Zahara	0,00 puntos
ALONSO CALVO, Juan Manuel	0,00 puntos
ARELLANO GARCIA-ARCICOLLAR, M ^a Cruz	0,00 puntos
ARELLANO MARTINEZ, Carolina	0,00 puntos
ARRIBAS CAMARGO, M ^a Isabel	0,00 puntos
BURGOS VENTAS, Encarnación	0,00 puntos
FUENTE FERNANDEZ, Mario de la	0,00 puntos
GARCIA LOPEZ, Marta	0,00 puntos
GARCIA PEREZ, Laura	0,00 puntos
HOYOS OLAYA, Diana Lorena	0,00 puntos
MORALES GARCIA-POZUELO, Mayte	0,00 puntos
ORELLANA FERNANDEZ, Cristina	0,00 puntos
PINEL GARCIA, Yolanda	0,00 puntos
PINTADO PAGES, Arturo	0,00 puntos
RODRIGUEZ HOLGADO, Carolina	0,00 puntos
SOLANA MORA, M ^a Pilar	0,00 puntos
VILLASEVIL GARCIA, Jesús	0,00 puntos
ZABALLOS SANCHEZ, Jesús	0,00 puntos

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base 7.2.1. fase de concurso esta resolución se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Tercero.- De esta resolución se dará traslado al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bargas para su remisión al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ante el órgano que lo ha dictado o ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bargas (artículo 114 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo 15 de abril de 2011.- La Secretaria del Tribunal, Francisca Rodríguez Minaya.

N.º I.-4019